



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 477/23

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 477/23, referida a: Modificar la RHCD-2023-516-E-UNC-DEC#FCA por la cual se otorga Licencia a la Dra. María Gabriela MOLINA, Legajo 34.081, DNI 18175235, que cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Mejoramiento Animal, del Departamento de Producción Animal, en el **artículo 1: ...donde dice: Licencia sin goce de haberes (artículo 2 inciso “b” de la RR 1600/2000) desde el 02/09/2023 hasta 01/05/2024... debe decir: “...Licencia sin goce de haberes (Titulo 2, Artículo 4 inciso “b” de la RR 1600/2000) desde el 02/09/2023 hasta 01/05/2024...”**; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 477/23 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Modificar la RHCD-2023-516-E-UNC-DEC#FCA por la cual se otorga Licencia a la Dra. María Gabriela MOLINA, Legajo 34.081, DNI 18175235, que cumple funciones en la unidad operativa Cátedra de Mejoramiento Animal, del Departamento de Producción Animal, en el **artículo 1: ...donde dice: Licencia sin goce de haberes (artículo 2 inciso “b” de la RR 1600/2000) desde el 02/09/2023 hasta 01/05/2024... debe decir: “...Licencia sin goce de haberes (Titulo 2, Artículo 4 inciso “b” de la RR 1600/2000) desde el 02/09/2023 hasta 01/05/2024...”**

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.